



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE MÉRIDA.

Fecha de expedición: 26/12/2014. Última reforma: Sin Reforma.

Dependencia: DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través del DIF Municipal.

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de DIF Municipal.

Objeto de la regulación: Establecer el Sistema de Asistencia Social del Municipio de Mérida, coordinar las actividades que realicen las instituciones de Asistencia Social Públicas en el Municipio y las Privadas que reciban recursos públicos del Municipio, y promover la prestación de los servicios de asistencia social en el Municipio, así como establecer las medidas necesarias para la concurrencia y colaboración de los sectores público, privado y social del Municipio.

Sujetos Regulados: Público Municipal.

Materias Reguladas: Programas de Asistencia Social del Municipio de Mérida.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación	<p>TÍTULO PRIMERO. REGLAMENTO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE MÉRIDA.</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales.</p> <p>CAPÍTULO SEGUNDO. De las Autoridades.</p> <p>CAPÍTULO TERCERO. De la Dirección Integral de la Familia.</p> <p>CAPÍTULO CUARTO. De los Sujetos de la Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO QUINTO. De los servicios de la Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO SEXTO. De las relaciones con las Instituciones Privadas de Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO SEPTIMO. Del Padrón Municipal de las Instituciones de Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO OCTAVO. De las Disposiciones Internas Municipales en Materia de Asistencia Social.</p> <p>CAPÍTULO NOVENO. Del Consejo.</p> <p>T R A N S I T O R I O S.</p>
----------------------	--

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Apoyos a Instituciones de Asistencia Social y privada.

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si () no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.